MINISTERIO DE DEFENSA NACIONA
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MIL

MEMORANDO

Cartagena de Indias D. T. y C., 25-04-2019

No- 20194560228393 ALRC-OL-AYS-456

PARA: PD DAYANA SANCHEZ
Coordinador Grupo de Contratos ALRAT

DE: Comité Técnico Evaluador

ASUNTO: Revaluación técnica Pliego de Condiciones N°.005-015-2019 –Lote -4 Memorando No- 20194560225873 ALRC-OL-AYS-456.

Con toda atención nos dirigimos a la Coordinadora de Contratos de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Caribe, con el fin de emitir concepto técnico sobre el proceso de subasta inversa Nro.005-015-2019 con objeto "**SUMINISTRO DE VIVERES VARIOS, LACTEOS, CARNES FRIAS, BEBIDAS NO ALCOHOLICAS, FRUTAS Y VERDURAS FRESCAS Y SECAS, PESCADOS Y MARISCOS Y HUEVOS CON DESTINO A LA FUERZA PÚBLICA, ENTIDADES ADSCRITAS Y/O VINCULADAS AL MINISTERIO DE DEFENSA Y OTRAS EN DESARROLLO DE SUS OPERACIONES EN DE DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR Y SUCRE.**

OFERTAS PRESENTADAS.

- JAVIER OSVALDO RAMIREZ/DEPOSITO Y LEGUMBRES DEL ORIENTE No. 1

1. VERIFICACION DE LA EXPERIENCIA

DESCRIPCION	CUMPLE / NO CUMPLE
	JAVIER RAMIREZ
Para comercializadores y/o distribuidores: Certificación emitida por la planta de fabricación y/o distribuidor autorizado por la planta de producción, donde conste la relación comercial y se especifiquen las referencias y presentaciones comercializadas objetos de este proceso.	NO CUMPLE

OBSERVACIONES

El oferente JAVIER OSVALDO RAMIREZ/DEPOSITO Y LEGUMBRES DEL ORIENTE No. 1 no subsano la documentación solicitada toda vez que en el alcance a la evaluación realizada se solicitaba certificación de relación comercial con las siguientes especificaciones, así.

El oferente JAVIER OSVALDO RAMIREZ/DEPOSITO Y LEGUMBRES DEL ORIENTE No. 1 debe subsanar enviando la certificación de relación comercial para poder continuar en el presente proceso de contratación, así.

- Proveedor – Distribuidor Autorizado
- Distribuidor Autorizado – Fabricante

Estas certificaciones deberán especificar las presentaciones objeto del proceso No. 005/015/2019 tabla de Bebidas no Alcohólicas y serán verificadas por el comité con las empresas presentadas.

La certificación enviada de relación Distribuidor Autorizado – Fabricante no tiene relacionada las presentaciones objeto del proceso No. 005/015/2019 tabla de Bebidas no Alcohólicas por lo que no se puede verificar si las presentaciones del fabricante están dentro de las características exigidas en el pliego de condiciones del presente proceso, además en la relación Proveedor – Distribuidor Autorizado no se relacionan los productos:

AGUA POTABLE TRATADA	BOTELLA PET X600 ML
AGUA POTABLE TRATADA	BOTELLÓN DE POLICARBONATO DE ALTA RESISTENCIA X 20 LT (RETORNABLE).
AGUA POTABLE TRATADA	BOLSA DE POLIETILENO 300-360 ML

CONCLUSIONES:

El oferente JAVIER OSVALDO RAMIREZ/DEPOSITO Y LEGUMBRES DEL ORIENTE No. 1 queda inhabilitado para participar en la subasta correspondiente al lote 4 de bebidas no alcohólicas.

ORIGINAL FIRMADO

HEDER DIAZ OROZCO
Miembro Comité Técnico Evaluador